



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUL 2014

RES. H. N° 0938-14

Expte. N° 4.175/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignaturas "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0796-14 el Consejo Directivo de esta Facultad designo al Alumno **Marcelo Paulo CORREA**, en el cargo y asignaturas objeto del llamado;

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

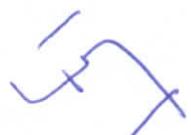
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 22 de Julio de 2014, al Alumno **Marcelo Paulo CORREA**, Legajo N° 7365, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.
ath/AGZ


Mg. **SERGIO G. GRABOSKY**
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa